Dañino Traslado Reos Políticos

"Completamente perjudicial y atentatorio para la seguridad de nuestras familias sería nuestro traslado de Santa Tecla a otros penales del país, sobre todo a aquellos alejados de la capital y de agitación política, como Quezaltepeque, Tonacatepeque o Mariona. Nuestro traslado, inclusive, podría significar el llegar a privarnos de nuestras visitas los días jueves y domingos", afirma el Comité de Presos Políticos de El Salvador, COPPES.

Añaden, además, que su alimentación es deficiente lo mismo que el servicio odontológico.

La carta de ese Comité acerca del asunto dice:

"Señor
Director,
EL DIARIO DE HOY,
San Salvador.

"Estimado Director:

"Hemos leído en el periódico bajo su cargo, una noticia referente a los reos políticos que guardan prisión en el penal de Santa Tecla, que se titula 'Reos políticos no quieren cambiar penal en Santa Tecla', publicada el viernes 3 de julio.

"Al respecto, nosotros queremos manifestar algunas ideas que esperamos dé cabida en ese rotativo.

"1.-Desde hace meses la Dirección General de Centros Penales ha venido insistiendo en querer trasladarnos para otro penal; es ya tercera ocasión la que nos han manifestado el deseo de hacerlo, y nosotros nos hemos opuesto aduciendo que para nuestros familiares eso sería muy perjudicial, porque los lugares a donde nos piensan trasladar son lejos y de agitación política. Esos lugares son Quezaltepeque, Tonacatepeque o Mariona. Para nuestros familiares realizar el traslado, sería hasta atentatorio para su seguridad, lo que incluso podría llegar a privarnos de nuestras visitas los días jueves y domingos.

"2.-En la noticia se menciona más adelante la existencia de una directiva 'que ha comenzado a oponerse porque ninguno de los 95 reos políticos que se encuentran en aquel penal, está de acuerdo en un cambio de establecimiento'. La directiva a la cual se hace mención es nuestra organización Comité de Presos Políticos de El Salvador, COPPES, que aglutina a los presos políticos de Mariona, Cárcel de Mujeres y Santa Tecla. El COPPES, fiel representante de los intereses de los presos políticos, ha hecho público a los medios internacionales, a la Comisión de Parlamentarios Europeos y en esta ocasión a los medios de difusión del país, por medio de EL DIARIO DE HOY, esta situación.

"3.-Luego sigue la noticia diciendo 'dadas las ventajas que tienen actualmente en Santa Tecla, según afirman'. Aquí en el penal de Santa Tecla eso no es cierto; nuestra situación alimenticia es deficiente ya que nos dan por tiempo de comida el equivalente de 12 centavos de dólar, o sean 30 centavos de colón. Y sobre esto, el dinero para alimentación nos lo manda la Dirección de Centros Penales con una semana de retraso. Actualmente tienen una deuda con nosotros de aproximadamente 600 colones, por gastos que hemos hecho en leña, gas y otras necesidades, y que han salido de nuestros bolsillos de lo poquito que ga-

—Favor pase a la página 25.

PDC no Apoya Partidos Oficiales en Comicios

"El Partido Demócrata Cristiano, siempre es y ha sido, enemigo de los partidos oficiales, porque en la historia de los pueblos, siempre se ha probado que la existencia de institutos políticos oficializados y manejados desde un gobierno central, siempre perjudica el desarrollo democrático de toda nación que se precie de civilizada", dijeron varios miembros directivos del P.D.C. al comentar las declaraciones públicas hechas por el señor José Antonio Guzmán, Alcalde Municipal de Mejicanos, de esta jurisdicción.

Agregan que "el hecho de que dirigentes del Partido Demócrata Cristiano, integren parte del gobierno central y municipal, debe analizarse antes de hacer apreciaciones sobre que el P.D.C. es partido oficial de turno. Si los otros partidos políticos o agrupaciones afines a éstos, no figuran en puestos gubernamentales, es porque a partir del 31 de Diciembre de 1979, decidieron retirarse de toda acción cívica y escogieron el camino de las armas para darle solución a los problemas de los salvadoreños".

"Esa misma situación, puso al Partido Demócrata Cristiano frente a la historia al aceptar formar gobierno con la Fuerza Armada Salvadoreña, en la búsqueda de la democracia y libertad que nunca ha gozado el pueblo salvadoreño", agregaron.

Aseguran que, "si en verdad se quiere buscar el camino de la paz, tranquilidad y trabajo del pueblo laborioso de El Salvador, lo primero que deben hacer los partidos y organizaciones afines a éstos, es ordenar a sus militantes que depongan las armas y se incorporen al proceso de democratización que exige el momento histórico que vivimos", acotaron.

"Todo aquel salvadoreño que crea que la realización de unas elecciones libres, es el único camino a seguir por bien de la patria —prosiguen— tiene el deber y la obligación de organizarse en agrupaciones políticas y defender desde la tribuna pública sus ideas, pero siempre sin hacer uso de las armas ni la violencia".

"El hecho de que el Partido Demócrata Cristiano, forme parte del Gobierno Central y Municipal, no puede ser motivo de desconfianza o desesperación para las organizaciones políticas legalmente establecidas, pues una buena organización, un programa de gobierno y unos auténticos principios democráticos, son base para hacer proselitismo y derrotar en elecciones libres al más duro contrincante", expresaron finalmente.

PRESO POR HOMONIMO. Leonardo Velásquez Hernández, uno de los dos hermanos que estuvo preso dos años por un homónimo.

CANDIDATAS A REINA.— (Santa Ana). En el Círculo Estudiantil, fueron presentadas 30 candidatas a Reina de las Fiestas Julias. Visten traje típico momentos antes de desfilar ante el jurado, que seleccionó a las 12 finalistas.

Preso por Homónimo Dice Vendió Todo por Libertad

Leonardo Velásquez Hernández, quien estuvo preso más de dos años por un homónimo, asegura que para lograr su libertad vendió todo cuanto poseía, hasta lograr, al fin, quedar libre por la intervención gratuita de la Procuraduría General.

Leonardo y su hermano Daniel, de los mismos apellidos, el primero de 46 años y el segundo de 38, originarios del cantón Talpetate, El Sauce, La Unión, fueron capturados —según refiere el primero— cuando ambos andaban ocasionalmente sin documentación personal. Fueron detenidos el uno de marzo de 1979 y desde ese momento —dice Leonardo— comenzó a "mover cielo y tierra" para demostrar que no eran los acusados, que casualmente se llaman Leonardo y Daniel, ambos de apellido Velásquez Fuentes, que son originarios del cantón Tizate, Anamorós, La Unión y quienes fueron condenados por homicidio agravado y sentenciados a 18 años 9 meses de presidio. El homicidio ocurrió en Anamorós, según las diligencias.

Leonardo asegura que una propiedad que tenía tuvo que venderla en 9.000 colones, con lo cual comenzó a pagar honorarios de unos litigantes que, ya sea por mala suerte o mala intención, nunca pudieron hacer nada por los dos detenidos, según dijo.

Fue hasta que el Dr. Mario Antonio Solano, Ministro de Justicia, que accidentalmente llegó al Penal de Cojutepeque, donde se encontraban presos los hermanos Velásquez y atendió el reclamo de Leonardo, que las cosas comenzaron a cambiar para ambos, según dice el informante. Y fue así que la Procuraduría, por medio del Br. Oscar René Augusto Alvarado, logró al fin localizar a los testigos de cargo, que sirvieron para lograr la libertad de los detenidos, que estuvieron presos "de choto" más de dos años.

Leonardo dice que lo que más le duele es haber perdido a su esposa e hijos, ya que ella lo abandonó cuando él estaba en prisión y se fue con sus hijos para el departamento de Santa Ana.

"Me duele la ausencia de mis hijos menores de edad, a quienes trataré de recuperar en cuanto encuentre trabajo", dijo Leonardo mientras se enjugaba unas lágrimas que rodaban por sus mejillas.

"Gracias a Dios se comprobó que mi hermano y yo somos inocentes y que los verdaderos asesinos son otros que desgraciadamente llevan nuestros mismos nombres. Ahora, todo lo que deseo es incorporarme al trabajo honrado, como lo he hecho toda mi vida y de lo cual pueden dar fe muchísimas personas que me conocen y que es preciso que sepan que ya estamos libres después de haber estado presos injustamente, sólo por un homónimo", concluyó diciendo en nuestra Redacción, Leonardo Velásquez Hernández.

En Huelga Personal de Correos en el Canadá

Las oficinas de Correos de Montreal, Canadá, están paralizadas desde el 1 de Julio, debido a una huelga decretada por el personal.

Lo anterior nos lo informó telefónicamente ayer, desde aquella ciudad, Guillermo Peñate Zambrano, quien reside con su esposa e hijos en Saint Leonard, Montreal, provincia de Quebec, Canadá, desde hace varios meses.

Agrega que 23 mil empleados del Correo de Montreal se han ido a la huelga para exigir aumento en sus salarios y mejores prestaciones laborales para las mujeres.

Actualmente, nos dice, los empleados de Correos de Canadá ganan 9 dólares 30 centavos la hora y están pidiendo un aumento a 10 dólares la hora, y 17 semanas de descanso para las mujeres cuando den a luz. También están exigiendo una reducción de los días laborales, o sea de sus horas de trabajo a la semana. Actualmente trabajan 8 horas diarias durante 5 días a la semana, de lunes a viernes.

"Desde el 1 de Julio, nos dice Peñate Zambrano, no ha habido distribución de correspondencia, sólo la de primera clase. Esto está causando problemas a una población de latinoamericanos que pasa del millón, ya que no pueden mandar ni recibir correspondencia".

NUEVA DIRECTIVA.— En asamblea general, fue electa la nueva Directiva de la Sociedad de Empleados Profesionales y Empresarios de El Salvador, para el período de 1981/83. El Dr. Homero Armando Sánchez Cerna y Sr. José Arnoldo Rivera (quinto y sexto, primera fila), fueron electos Presidente y Vicepresidente.